

PC-PC22-01492-2023.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., diciembre 07 de 2023.



Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad

 Radicado N° **E-2023-173914**
Fecha: 07-12-2023 - 10:09
Folios: 3 Anexos:
Radicador: LUISA FERNANDA ZAPATA G - OFIC
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **GPRSK**

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.113398 Segmento 9_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 9_SII_2023: Rutas Regulares y complementarias mes de noviembre de 2023, (pago 4).

Certificados pendientes Rutas Complementarias mes de Octubre de 2023, (pago 4).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)



Información en medio magnético USB	
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: OToloza
Vo.Bo: LCastellanos

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

La suscrita MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.224.603 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de UNION TEMPORAL AMP 2022, identificada con Nit. 901.669.005-7 me permito certificar que la Unión Temporal bajo su NIT se encuentra a paz y salvo con las obligaciones legalmente exigibles a la fecha del presente certificado y durante los últimos seis (6) meses calendario, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales y a la fecha no tiene ningún empleado vinculado laboralmente.

Bogotá, D.C, 1 de diciembre de 2023

Cordial saludo,



MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ
Representante Legal UNION TEMPORAL AMP 2022





Bogotá, 2 de diciembre de 2023

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El suscrito ORLANDO PARRA RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.469.843 de Bogotá, en mi calidad de Revisor Fiscal de MAVETRANS SAS, identificada con Nit. 900.627.348-4, luego de examinar de acuerdo con la normatividad vigente, me permito certificar que la Compañía ha cumplido cabalmente durante los últimos seis (6) meses calendario, con las obligaciones legalmente exigibles, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales a Caja de Compensación Familiar.

Igualmente certifico que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, estamos exonerados del pago de los Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

ORLANDO PARRA RODRIGUEZ
Revisor Fiscal

C.C. 19.469.843 de Bogotá
TP 39396-T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ORLANDO PARRA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19469843 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 39396-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 21 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

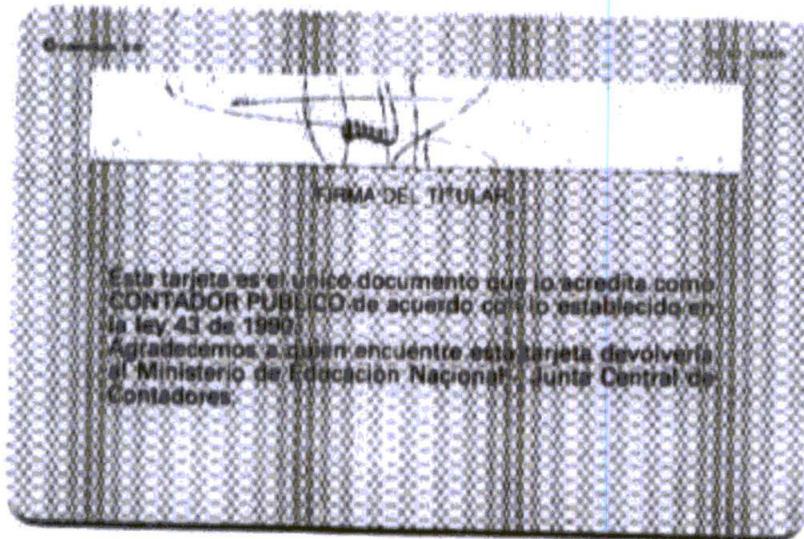
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Oficina Bogotá: Avenida Boyacá No. 53-81 Local 5 Bogotá-Colombia Tel. 8050620 – 3142999891
Oficina Envigado: CL 49 SUR NO 45A 300 OF 2213 Edificio S48 Envigado, Antioquia. Teléfono: (4) 4409975
Correo electrónico: gerencia@mavetrans.com – www.mavetrans.com



TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL MAVETRANS SAS



Oficina Bogotá: Avenida Boyacá No. 53-81 Local 5 Bogotá-Colombia Tel. 8050620 – 3142999891
Oficina Envigado: CL 49 SUR NO 45A 300 OF 2213 Edificio S48 Envigado, Antioquia. Teléfono: (4) 4409975
Correo electrónico: gerencia@mavetrans.com – www.mavetrans.com



CEDULA REVISOR FISCAL MAVETRANS SAS.



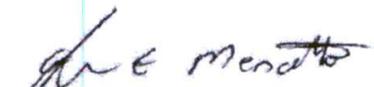
64

**CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
PERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Yo, SANDRA MILENA CAICEDO PEÑA, identificada con cedula No. 53.009.658 de Bogotá, y con tarjeta profesional No. 205245-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisora fiscal de Empresa de transporte Escolar ESCOLYTUR identificado con NIT 830.090.497-2 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la factura, por los conceptos de pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar (exentos de pago de los aportes parafiscales ICBF y SENA, como lo señala el inciso primero del artículo 114-1 del Estatuto tributario), estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses, así como también las obligaciones laborales encontrándose al día y paz y salvo por estos conceptos. Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de diciembre de 2023, con vigencia de un (1) mes, contados a partir de la fecha de expedición.


SANDRA MILENA CAICEDO PEÑA
REVISOR FISCAL
T.P. No 205245-T



GLORIA ELVIRA MENDIETA M.
REPRESENTANTE LEGAL



"Lo Que Mas Quieres... En Nuestras Manos"

www.escolytur.com

E-mail: informacion@escolytur Ltda.com

Calle 35B Sur No. 73A - 05 • PBX: 702 76 84 • Cel.: 321 214 35 19 • Bogotá, D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

47069994A2F96040

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público SANDRA MILENA CAICEDO PEÑA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53009658 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 205245-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
 Ministerio de Comercio Industria Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

205245-T

SANDRA MILENA
 CAICEDO PEÑA
 C.C. 53009653

RESOLUCION INSCRIPCION 438
 UNIVERSIDAD O CUN

FECHA 31/07/2015

DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 218796



207655

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
 al PBX: 644 45 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
 Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideas.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

53.009.658

NUMERO

CAICEDO PENA
 APELLIDOS

SANDRA MILENA
 NOMBRES



Sandra Milena Caicedo Pena
 FIRMA



28-ABR-1982
 FECHA DE NACIMIENTO

BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.46 O+ F
 ESTATURA G.S. RH SEXO

03-ENE-2002 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Almendra Rengifo Lopez
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMENDRA RENGILO LOPEZ



A-1500117-42124956-F-0053009658-20041209 0335304344A-02-153693293



Sincelejo, 01 de diciembre de 2023



CERTIFICO QUE:

La Empresa **GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA S.A.S**, identificada con **NIT: 900.632.583-9**; se encuentra a paz y salvo con relación a los aportes a Salud, Pensión, ARL y parafiscales durante los últimos seis meses.



Para constancia se firma en la ciudad de Sincelejo a los un (01) días del mes de diciembre de 2023.



Cordialmente


GRUPO EMPRESARIAL
TRANSJORDANIA
NIT. 900632583-9

ALEXANDER ROA HUERTAS
REPRESENTANTE LEGAL
preseidencia@grupoempresarialtransjordania.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

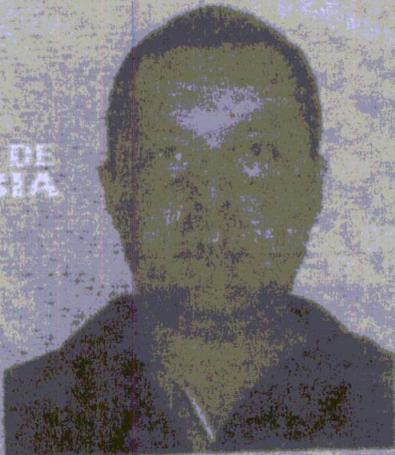
NUMERO **86.072.000**

ROA HUERTAS

APELLIDOS
ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ABR-1982**

VILLAVICENCIO
 (META)

LUGAR DE NACIMIENTO

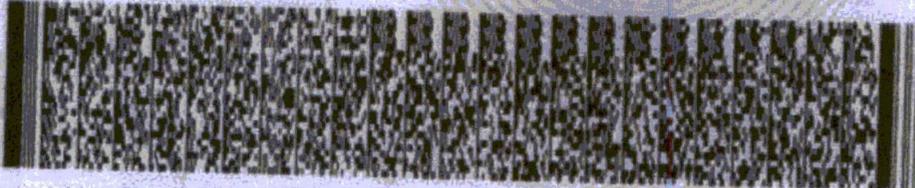
1.72 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

23-MAY-2000 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS MUEL BANCHEZ TORRES



A-5200100-00578633-M-0086072000-20140526 0038777983A.7 6732836678



Cootrachica

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA
NIT. 891.800.044-1



VIGILADO
SuperTransporte

70

CERTIFICADOS PAZ Y SALVO DE COMPROMISOS LABORALES			
CODIGO: GE-FO-33	VERSION: 0	FECHA: 14/06/2017	PAGINA: 1

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES RAPIDO CHICAMOCHA "COOTRACHICA"

CERTIFICA

QUE LA COOPERATIVA ES RESPONSABLE DEL PAGO DE LA NOMINA Y DOTACION DE LOS EMPLEADOS EN LA LEY 789 DE 2002, Y DEMAS OBLIGACIONES CON EL ESTADO Y COMPROMISOS LABORALES CON SUS TRABAJADORES DERIVADOS DE LA VINCULACION CONTRACTUAL, Y SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA OBLIGACION LOS ULTIMOS SEIS MESES.

LA PRESENTE SE EXPIDE EN DUITAMA A PRIMER (1) DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

CORDIALMENTE,

LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO
REVISOR FISCAL
T.P. 49470 - T



SC-CER531005



OFICINAS: CALLE 21 No. 41 - 10 / 28 DUITAMA - BOYACA
TELS: 760 3143 - 760 6288 CEL: 310 818 6865 / 310 574 95 43

CENTRAL DE RADIO 7619999

www.cootrachica.com cootrachica@hotmail.com



OS-CER531004



Cootrachica

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA
NIT. 891.800.044-1



VIGILADO
SuperTransporte

91

CERTIFICADOS PAZ Y SALVO DE COMPROMISOS LABORALES			
CODIGO: GE-FO-33	VERSION: 0	FECHA: 14/06/2017	PAGINA: 2

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE
TRANSPORTES RAPIDO CHICAMOCHA
"COOTRACHICA"**

CERTIFICAN

QUE LA COOPERATIVA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL LOS ULTIMOS SEIS MESES Y CANCELA CON LOS SIGUIENTES PORCENTAJES.

SALUD	4 %
PENSION	16 %
RIESGOS PROFESIONALES	4.350 %
APORTES PARAFISCALES	4 %

NOTA: ACOGIENDONOS AL ARTICULO 118 DE LA LEY 1943 DE 2018, LAS COOPERATIVAS NO CALIFICAN COMO ESAL. BENEFICIO ART. 114 – 1 PARAGRAFO 2 EXENCIÓN DE PAGOS PARAFISCALES PARA COOPERATIVA.

LA PRESENTE SE EXPIDE EN DUITAMA A PRIMER (1) DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

CORDIALMENTE,

LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO
REVISOR FISCAL
T.P. 49470/T



ISO 9001

OFICINAS: CALLE 21 No. 41 - 10 / 28 DUITAMA - BOYACA
TELS: 760 3143 - 760 6288 CEL: 310 818 6865 / 310 574 95 43

CENTRAL DE RADIO 7619999

www.cootrachica.com cootrachica@hotmail.com



ISO 45001

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

2 4 9 0 7 3 1 4 0 0 0 7 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7219638 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 49470-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

73

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

49470-T

**LUIS ORLANDO
MARQUEZ MURILLO**
C.C. 7219638
RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

FECHA 26/09/96

Presidente 

00057664

© CARVALLO S.A. 02/95-21/26

 57664

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

000155

74

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.219.638**

MARQUEZ MURILLO

APELLIDOS
LUIS ORLANDO

NOMBRES

[Handwritten Signature]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-JUN-1963**

TASCO
(BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **AB+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

14-DIC-1981 DUITAMA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0707900-00193796-M-0007219638-20091105 0017707045A 1 7290105901

FORMATO

	Proceso:	Acceso y Permanencia					
	Dirección:	Bienestar Estudiantil					
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.					
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	Código:	07.2-ET-IF-020	Versión:	4	
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.	113398	SEGMENTO	9_SII_2023	ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.		4	
NOMBRE OPERADOR	UNION TEMPORAL AMP 2022	PERIODO DE PAGO	01/11/2023-15/11/2023	FECHA DE ACTA		6/12/2023	

DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR						
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR
UNION TEMPORAL AMP 2022	901.669.005-7		Martha Lucía Vega Martínez	52.224.603	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
ESCOLYTUR LTDA	830.090.497-2	40%	Gloria Elvira Mendieta Montoya	51.910.818		
MAVETRANS S.A.S	900.827.348-4	39%	Martha Lucía Vega Martínez	52.224.603		
COOTRACHICA	891.800.044-1	11%	Julia Patricia Celv Tibamoso	46.674.033		
GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA	900.832.583-9	10%	Alexander Roa Huertas	86.072.000		

OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de enero de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	<p>El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:</p> <p>a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.</p> <p>Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato</p> <p>PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.</p> <p>PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p>PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.</p> <p>PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p>PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.</p> <p>PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscribirse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p>PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.</p>

VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES									
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN	
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	21/07/2023	\$ 1.029.024.895,17	89	31/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A	
MODIFICACIÓN No. 1	ADICIÓN DE RECURSOS	1/11/2023	\$ 271.006.224,00	89	31/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A	
MODIFICACIÓN No. 2									
MODIFICACIÓN No. 3									
VALORES ACUMULADOS			\$ 1.300.031.119,17						

CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	21-44-101419833	26/07/2023	28/07/2023	0	28/07/2023	\$ 102.902.489,60	1Año(s), 0Mes(es) y 10Día(s)	21/07/2023	31/07/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	21-44-101419833	26/07/2023	28/07/2023	0	28/07/2023	\$ 102.902.489,60	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	21/07/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	21-44-101419833	10/11/2023	14/12/2023	7	14/12/2023	\$ 130.003.111,92	1Año(s), 0Mes(es) y 20Día(s)	21/07/2023	10/08/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	21-44-101419833	10/11/2023	14/12/2023	7	14/12/2023	\$ 130.003.111,92	3Año(s), 6Mes(es) y 20Día(s)	21/07/2023	10/02/2027

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
PROYECTO	Código presupuestal CDP	CDP	CDP No	FECHA CDP	VALOR CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	O2301160113000007736	Inicial	2730	16/06/2023	\$ 41.092.561.910
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	O2301160113000007736	Adición 1	3433	25/10/2023	\$ 271.006.224

RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2023	3975	25/07/2023	457 - Educación Calidad Por Matricula Oficial	\$ 1.029.024.895	1	\$ 135.975.103	\$ 0	\$ 135.975.103	\$ 3.528.622
						2	\$ 459.570.958	\$ 0	\$ 459.570.958	
						3	\$ 253.651.457	\$ 0	\$ 253.651.457	
						4	\$ 0	\$ 176.298.755	\$ 176.298.755	
Adición 1	2023	4916	02/11/2023	12-RECURSOS DEL DISTRITO	\$ 271.006.224		\$ 0	\$ 0	\$ 271.006.224	
					\$ 1.300.031.119		\$ 849.197.518	\$ 176.298.755	\$ 1.025.496.273	\$ 274.534.846
									PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	78,88%

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA									
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO	
1	01/08/2023 - 31/08/2023	20	14	-	\$ 135.975.103	-	-	\$ 135.975.103	
2	01/09/2023 - 30/09/2023	20	27	16	\$ 459.570.958	-	-	\$ 459.570.958	
3	01/10/2023 - 31/10/2023	16	29	16	\$ 253.651.457	-	-	\$ 253.651.457	
4	01/11/2023 - 15/11/2023	17	26	7	\$ 176.298.755	-	-	\$ 176.298.755	
VALORES ACUMULADOS		96	39		\$ 1.025.496.273			\$ 1.025.496.273	

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE** \$ 176.298.755 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE** \$ 274.534.846 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: **78,88%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Alzate Perafán		Oscar Tolosa Velasco		Lizeth Mayerly Castellanos C.		Otto Patiño		Martha Lucía Vega Martínez	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal	



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:
REGIBIDO POR:
Hora: Fecha: Folios:

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Formulario for contract details including Tipo (Contrato de Prestación de Servicio de Transporte Personas), Contratasta (UNION TEMPORAL AMP 2022), Dirección (AV BOYACA 53-81 LC 5), and various identification numbers.

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Formulario for SAP system details, including Cuenta Bancaria (075078428) and Banco (Banco Av Villas).

3- Información Tributaria

Tax information section including Responsable IVA (Contribuyente de Renta), Régimen SIMPLE, and Código actividad ICA del RT (4921).

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Formulario for special conditions, including Pago a Tercero, Sanción o Multa, and Beneficiario details.

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO. SEGUN ORDEN DE COMPRA 113398

Formulario for payment details including Fecha Acta de Inicio (31/07/2023), Adición No. (1), and Valor total compromiso (\$1.300.031.119).

6- Clase de Pago

Formulario for payment type, including Unico Pago, Pago Final, and Período a pagar (De 01/11/2023 A 15/11/2023).

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Table with columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Número de factura, Valor sin IVA ni consumo, % IVA o C, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfacción, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar. Includes a row for 'Suministrar el transporte a' and a 'TOTAL' row.

Summary row: Valor en Letras (Ciento Setenta y Seis millones Doscientos Noventa y Ocho mil Setecientos Cincuenta y Cinco Pesos M/L), Total a Pagar (176.298.755).

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Signature section with fields for Nombre Directivo responsable del Área Funcional (DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA), Cargo (Director de Bienestar Estudiantil), and Fecha aprobación (06/12/2023).

Handwritten signature and initials on the right side of the page.

9- Devolución

Formulario for return details including Causa, Fecha, Radicación, Devuelto Por, and Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad.



UNION TEMPORAL AMP 2022
NIT 901.669.005-7
AV BOYACA 53 - 81
Tel: (601) 8050620
Bogotá - Colombia
c.administrativa@mavetrans.com



Factura electrónica de venta
No. AMP 21

Señores	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(601) 3241000 - Ext. 000
Dirección	AV DORADO # 66 - 63	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/12/2023, 18:14
Expedición	06/12/2023, 18:14
Vencimiento	05/01/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares Mes de NOVIEMBRE de 2023. ORDEN DE COMPRA 113398 SEGMENTO 9 Pago 4.	1.00	170,199,169.00	170,199,169.00
2	Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Complementarias Mes de NOVIEMBRE de 2023. ORDEN DE COMPRA 113398 SEGMENTO 9 Pago 4	1.00	4,647,304.00	4,647,304.00
3	Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Certificados pendientes Rutas Complementarias mes de OCTUBRE de 2023. ORDEN DE COMPRA 113398 SEGMENTO 9 Pago 4.	1.00	1,452,282.00	1,452,282.00

Total ítems: 3

Valor en Letras:

Ciento setenta y seis millones doscientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-01-05 por \$ 176,298,755.00

Observaciones:

Favor Consignar a la Cta de Ahorros N° 075078428 Banco Av Villas a Nombre de UNIÓN TEMPORAL AMP 2022.

UNIÓN TEMPORAL AMP 2022 CONFORMADA POR:

Escolytur LTDA, 40% - NIT: 830.090.497-2; Mavetrans SAS, 39% - NIT 900627348 - Cootrachica, 11% - NIT: 891.800.044; Grupo Empresarial Transjordania, 10% NIT: 900.632.583

Por favor practicar retención a título de renta sobre el 89% del valor de la factura (ART 19 E.T Integrante Cootrachica que participa con el 11% pertenece al Regimen Especial)

Favor Enviar soporte de pago a los correos: gerencia@mavetrans.com -

Orden de compra: OC - 113398

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764051412885 aprobado en 20230711 prefijo AMP desde el número 1 al 400 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 4,14
CUFE: eb6a2331ffa749eddc57f0133508702107977ee7c926d3c86adce3b0cf2371f74a4458aea42a54941149fef178847035

79

<p>Espacio reservado para la DIAN</p> 	<p>4. Número de formulario 18764051412885</p>  <p style="font-size: 0.8em;">(415)7707212489984(8020) 001876405141288 5</p>
---	---

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 6 9 0 0 5	7				
11. Razón social UNION TEMPORAL AMP 2022					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección AV BOYACA 53 81 LC 5					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

<p>Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.</p> <p>Firma del solicitante</p> <div style="text-align: center;">  <p>2023-07-11 / 11:41:24 AM Fecha Acuse de Recibo Firmado</p> </div> <p>1001. Apellidos y nombres VEGA MARTINEZ MARTHA LUCIA 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1003. No. Identificación 52224603 1004. DV 2 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal 1006. Organización UNION TEMPORAL AMP 2022</p>	<p>Firma del funcionario autorizado</p> <p>984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI 990. Lugar administrativo 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento</p> <p>997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 0 7 - 1 1 1 1 : 1 4 : 1 : 2 4</p>
---	--

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario 14925504141



(415)7707212489984(8020) 000001492550414 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 0 0 5 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
 35. Razón social UNION TEMPORAL AMP 2022
 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Bogotá D.C. 1 1 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
 41. Dirección principal AV BOYACA 53 81 LC 5
 42. Correo electrónico gerencia@mavetrans.com
 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 4 2 9 9 9 8 9 1 45. Teléfono 2 3 1 6 5 2 1 6 5 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 9 2 1	2 0 2 3 0 1 0 5			1	2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 4 1 6 5 2 5 5
 14- Informante de exogena
 16- Obligación facturar por ingresos bienes
 52 - Facturador electrónico
 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos Si NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 11 / 12 : 03: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
 985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925504141



(415)7707212489984(8020) 000001492550414 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 9 0 0 5

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 0 9		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 2 2 9		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 2 1 2 2 9			
81. Hasta	2 0 2 6 1 2 2 9			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

83



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 10/07/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901669005

UNION TEMPORAL AMP 2022

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AV BOYACA 53 81 LC 5 Teléfonos: 3142999891
Dirección electrónica: comercial@mavetrans.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 30/01/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 05/01/2023
Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 05/01/2023 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
29/12/2022	C.C.	51910818	GLORIA ELVIRA MENDIETA MONTOYA	REPRESENTANTE LEGAL
29/12/2022	C.C.	52224603	MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



NIT. 860.035.827-5

**BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"**

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que UNION TEMPORAL AMP 2022 identificado con el documento No. 901.669.005
posee en la oficina C.C SALITRE PLAZA (075) una cuenta de ahorros
No. 075078428 desde el 6 de febrero de 2023

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 27 días del mes de noviembre de 2023

Atentamente,



Gerente Oficina 075

Esta certificación tiene un costo de \$ 12.800,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-118-V1